ACTA #

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LEGALHELP CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, D.M., a las ocho horas (8h00) del 13 de marzo de dos mil veinte (2020), se reúnen los socios de la compañía LEGALHELP (en adelante la "**Compañía**"), quienes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, a saber:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número De Participaciones	Porcentaje %
Jaicla International Investment Inc., debidamente representada por Juan Camilo Roa Buitrago	US $ 1,800	US$ 1800	1800	60
Sostino S.A., debidamente representada por Diego Fernando Armas Medina	US $ 1,200	US$ 1,200	1200	40
TOTAL	**US$ 3,000**	**US$ 3,000**	**3,000**	**100**

De forma unánime, los Accionistas acuerdan que actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, Juan Camilo Roa, y como Secretario ad-hoc Grace Ramón.

El Presidente ad-hoc solicita a Secretaría ad-hoc se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual, Secretaría ad-hoc manifiesta que siendo las 08h15 se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, por lo que el Presidente ad-hoc declara instalada la Junta, cuyo orden del día es el siguiente:

1. Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y decidir sobre el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el resultado económico arrojado y sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2019.

Los socios aprueban por unanimidad el orden del día, por lo que se procede a tratar dicho orden del día. Secretaría ad-hoc advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples y que, al momento de votar, no es posible modificar la moción propuesta.

El Presidente ad-hoc procede a leer el primer punto del orden del día:

1. **Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario de la Compañía se ha puesto a disposición de los socios con la antelación debida, sin embargo, procede a dar lectura al referido informe.

Tras escuchar el informe, el representante del socio Sostino S.A. propone que se apruebe el informe en todas sus partes.

Escuchada esta moción, el Presidente ad-hoc les consulta a los presentes si existe otra moción o alguna sugerencia a la moción presentada. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría ad-hoc se hace un llamamiento a cada socio en forma individual para que presenten sus votos, los cuales son:

SOCIOS	VOTO
Jaicla International Investment Inc.	A favor
Sostino S.A.	A favor

Con el 100% de los votos a favor, con cero votos en contra, con cero votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura y se proceda con el segundo punto del orden del día:

2. **Conocer y decidir sobre el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Resultados y demás documentos exigidos por la Ley han sido dispuestos en el término que dispone la Ley a los Socios para su análisis, revisión y aprobación. Asimismo, señala el Presidente ad-hoc las principales cifras del ejercicio económico 2019 y deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle.

Luego de la exposición, toma la palabra el representante del socio Jaicla International Investment Inc., quien mociona que aprueben los mencionados documentos.

Escuchada esta moción, el Presidente ad-hoc les consulta a los presentes si existe otra moción o alguna sugerencia a la moción presentada. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría ad-hoc se hace un llamamiento a cada socio en forma individual para que presenten sus votos, los cuales son:

SOCIOS	VOTO
Jaicla International Investment Inc.	A favor
Sostino S.A.	A favor

Con el 100% de los votos a favor, con cero votos en contra, con cero votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura y se proceda con el tercer punto del orden del día:

3. **Conocer y resolver sobre el resultado económico arrojado y sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2019.**

Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta, y menciona que de acuerdo a la información constante en los estados financieros por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019, la Compañía arrojó una perdida equivalente a USD $55.367,92

Tras escuchar lo indicado por el Presidente ad-hoc, el representante del socio Sostino S.A. mociona que se apruebe el resultado arrojado.

Escuchada esta moción, el Presidente ad-hoc les consulta a los presentes si existe otra moción o alguna sugerencia a la moción presentada. Sin que esto último ocurra, la moción original es

Escuchada esta moción, el Presidente ad-hoc les consulta a los presentes si existe otra moción o alguna sugerencia a la moción presentada. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría ad-hoc se hace un llamamiento a cada socio en forma individual para que presenten sus votos, los cuales son:

SOCIOS	VOTO
Jaicla International Investment Inc.	A favor
Sostino S.A.	A favor

Con el 100% de los votos a favor, con cero votos en contra, con cero votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 9:00 horas el Presidente ad-hoc concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Poder de los representantes de los socios
- Información financiera de la Compañía con corte al 31 de diciembre del 2019.
- Informe del Gerente General.

A las 09:20 horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotados al inicio de la Junta. El Secretario ad-hoc da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. El Presidente ad-hoc declara terminada la sesión.

Juan Camilo Roa
Presidente ad-hoc

Grace Ramón
Secretario ad-hoc

Diego Fernando Armas Medina
p. Sostino S.A.

Juan Camilo Roa Buitrago
p. Jaicla International Investment Inc.,

Escaneado con CamScanner